

LA UNION,

PERIÓDICO DE PRIMERA ENSEÑANZA

PRECIOS DE SUSCRICIÓN

Por un año..... 6 pesetas.
Por un semestre.. 3 25 >
Por un trimestre. 1 75 >

ANUNCIOS

Los Sres. Maestros suscriptores anunciarán gratis, los demás abonarán 15 céntimos de peseta por línea.

REDACCIÓN

Calle de Temprado, núm. 5.

ADMINISTRACIÓN

Calle de Santiago núm. 9.
Se criticarán y anunciarán oportunamente las obras y revistas remitidas á la Dirección.

SE PUBLICA LOS JUEVES

Toda la correspondencia al Director del periódico, el cual contestará gratuitamente á las consultas que le hagan los señores abonados.

Una comisión especial está encargada de facilitar á los suscriptores las noticias que les interesen y de evacuar los encargos sobre asuntos relativos á la profesión.

DIRECTOR Y PROPIETARIO, D MIGUEL VALLÉS Y REBULLIDA

LLAMAMIENTO

Las nebruras que cubren por todas partes el horizonte de la patria española en estos aciagos y luctuosos días, en que nuestras desdichas como nación se nos manifiestan en toda su pavorosa inmensidad, son como acicate que impele á los espíritus serenos y reflexivos á meditar sobre las causas de esas desdichas, y la manera de atajarlas y preparar á España un porvenir libre de las angustias y de los males de que tan preñado está el presente.

No ha mucho que con motivo de ofrecer á nuestros lectores un resumen del estado de la educación nacional al comienzo del año corriente, insistimos en la idea de que nuestro atraso en todos los órdenes de la vida y las desventuras que nos perturban, empobrecen y aniquilan, se deben primera y principalmente á las deficiencias de la enseñanza, á lo menguadamente que es atendida entre nosotros la cultura popular, á la falta de un buen sistema de educación. Y partiendo de esta premisa, elevada á la categoría de lugar común por la fuerza incontrastable y brutal de los hechos, nos hemos preguntado más de una vez con profunda tristeza, si nuestro pueblo se ha dado cuenta de tal premisa, y si entre sus aspiraciones entra para algo la idea de que necesita dotarse á toda prisa de un buen sistema de educación nacional.

Relacionando semejante estado de cosas

con las apremiantes necesidades del presente y las exigencias del porvenir, viendo que á unas y otras se atiende con la apatía inexplicable de nuestras clases directoras, con el abandono punible de nuestros Gobiernos y con el marasmo letárgico de nuestro pueblo, hemos invocado á la Providencia en demanda de que nos depare un hombre que acierte, cual por los años de 1808 acertó en su país el filósofo Fichte con sus *Discursos á la nación alemana*, á despertar y sacar de su atonía á nuestro pueblo, y haciendo vibrar las fibras del alma nacional, le impele á luchar con valor y constancia en favor de la regeneración y la grandeza de la patria española, mejorando mucho y difundiendo más la enseñanza y la educación.

No uno, sino muchos Fichtes necesita hoy España para ponerse en condiciones de restañar las heridas que imprevisiones, torpezas y errores inveterados le han abierto y de las que tan abundosa mana la sangre al presente. Es preciso que los hombres de buena voluntad, los que, teniendo fé en la virtud de un buen sistema de educación, esperan de él la redención de nuestra desgraciada patria, pongan manos, con viril energía é indomable constancia, en la obra redentora de educar á nuestro pueblo. Si, como aforísticamente se repite, del exceso del mal surge el remedio, que de las dolorosas y duras lecciones del presente salga la enseñanza porque en adelante haya de regirse la vida nacional. Después de los tremendos desastres de 1870-71 se reaccionó Francia y ha sa-

bido rehacerse y prosperar por modo verdaderamente prodigioso.

En vez de dejarse llevar por las fugaces impresiones de irreflexivo, ciego y, con harta frecuencia, mal entendido patriotismo, que así produce desmayos catalépticos como excitaciones vertiginosas, precisa en los aciagos momentos actuales, que el alma nacional se reconcentre en sí misma, y haciendo detenido y concienzudo examen de conciencia, se confiese las pasadas culpas, todos sus errores y extravíos, y con verdadero propósito de enmienda, comience á vivir vida nueva, atemperándose á la realidad (que no á idealismos más ó menos románticos) y sin olvidar las lecciones de la experiencia.

No entra en nuestro propósito (aparte de que para ello nos reconocemos sin autoridad alguna) señalar todos los derroteros que en esa nueva vida deben seguirse. Esto sin embargo, no podemos menos de apuntar una idea que deseamos se incruste en la conciencia nacional, á saber: que nuestra nación necesita reconcentrar en sí misma todas sus energías, y atender, con preferencia á todo género de empresas exteriores, á su reconstitución administrativa y social, á fertilizar su suelo, dar facilidades á su industria y comercio, y aprovechar mejor que hasta aquí lo ha hecho los veneros de riqueza que tiene en su propia casa.

*
*
*

Pero, como ya habrá comprendido el lector, el objetivo á que encaminamos nuestras observaciones, no se contrae á los intereses materiales del país, sino á los morales, es decir, á la educación, con razón sobrada tenida por doquier como la base fundamental de toda suerte de adelantos y prosperidades en los pueblos, que sin ella se enervan, quedan rezagados en el camino del progreso y vienen á decadencia, y por ella se fortalecen, progresan, se regeneran y se hacen fuertes y respetables. Importa, pues, para la salud de la patria, que desde luego, sin pérdida de momento, todas las fuerzas vivas del país se apliquen con solicitud, inteligencia y constancia á constituir un robusto y buen sistema de educación, en el que entre como aspiración preferente la de mejorar y difundir mucho la cultura popular.

Como es obligado, la base de semejante sistema debe constituirla la escuela primaria. Pero la escuela primaria educativa en el sentido genuino del vocablo, con su enseñanza integral y, además, real, práctica y objetiva, para que sea viva: con sus métodos activos, con sus ejercicios corporales y con su

cultura manual; es decir, la escuela que, atendiendo á todas las energías del niño, dirigiéndolas y fecundándolas, se cuida mucho de la formación de los caracteres y prepare al hombre para vivir la vida completa, de la que la educación elemental debe ser como el aprendizaje. Con estas condiciones la escuela primaria, cabe esperar de ella la obra de redención que la patria apenas demanda hoy á sus hijos.

Naturalmente, para que la escuela primaria reuna las condiciones dichas y realice esa misión redentora, necesita estar bien regentada, necesita un buen maestro, condición esencial, *sine qua non* de todo buen sistema de educación primaria, del que constituye como el eje: sin buenos maestros no puede haber buenas escuelas; no hay para qué decirlo, pues ello mismo lo dice. Así, pues, á lo primero que precisa atender al reconstituir ese sistema de educación, es á formar maestros idóneos, capaces de ser los principales artífices en la obra de la regeneración nacional.

Para tener semejantes artífices es menester, además de rodearlos de todas las consideraciones morales y materiales exigidas por la importante y delicada labor social que les está confiada, tener centros adecuados donde se formen escuelas normales, que si han de ser, cual es obligado, verdaderos institutos pedagógicos, por fuerza que han de distar mucho de lo que son las que hoy tenemos, cuya radical reforma es cada día que pasa más apremiante. Cursos breves, conferencias pedagógicas bien entendidas y una inspección inteligente, pueden siempre ayudar á las normales en la obra de formar buenos maestros, y corregir las deficiencias de la situación presente, mientras esas escuelas dan los frutos que debemos prometernos de su reforma, si los hados no hacen que resulte inadecuada.

A la escuela primaria hay que dar, con más seriedad y más sentido práctico que se ha hecho hasta aquí, el complemento de las escuelas de adultos, y muy particularmente de las de aprendices y de Artes y Oficios, que es preciso propagar mucho, para hombres y para mujeres, introduciendo en algunas de las destinadas á éstas, las enseñanzas teóricas y prácticas referentes á las labores y los quehaceres domésticos propios del sexo femenino. Si queremos tener un buen sistema de educación popular, hay que insistir mucho, hacer mucho en punto á las escuelas de adultos y la variante de ellas que representan las de Artes y Oficios, de las que, bien organizadas y muy difundidas, tantos

beneficios pueden reportar en otros países, las industrias nacionales.

La enseñanza de adultos, para la que pueden utilizarse, además de las escuelas indicadas, los cursos breves que en otras naciones abundan, deben ampliarse para toda clase de personas y en todas las localidades, con cursos de esa misma índole y lecturas y conferencias públicas sobre materias de cultura general unas veces y otras de aplicación a los usos ordinarios de la vida (Agricultura, Higiene, Geografía, Economía doméstica, efectos del alcoholismo y del ahorro, etc.) Estas conferencias y lecturas, que deben amenizarse y hacerse más provechosas mediante el empleo de medios intuitivos, como láminas, fotografías y las proyecciones luminosas, se desempeñarán por los maestros y las personas aptas para ello de las respectivas localidades; entre las que contamos en primer término, en donde los haya, los profesores de Institutos y de las enseñanzas profesionales y superiores. No creemos que estos profesores dejen de prestar gustosos su concurso en esta obra eminentemente nacional, y empezar así a poner en práctica en nuestro país la llamada «extensión universitaria», de la que tan excelentes beneficios para la educación popular se están cosechando en Inglaterra, y con tanto ahínco empiezan a preocuparse en Francia, que, aunque en menos proporciones, ya la está practicando. Por muchos estilos es de interés el concurso dicho del profesorado aludido, que debiera ser el primero en asociarse a esta obra de «renacimiento y de concordia, de paz y de trabajo», de que tan menesterosa se halla la patria española.

No hay para qué decir que en esta obra debe atenderse con especial cuidado a la regeneración física de nuestro pueblo, que cada día que pasa parece que pierde más en vigor corporal. Por esto, sin duda, se nos ofrece cada vez menos viril, menos animoso y más desfallecido. Y no olvidemos que para todas las grandes empresas nacionales, y señaladamente para las más patrióticas, lo primero que se necesita son complejiones fuertes y robustas, buena salud sustentada por organismos vigorosos. De aquí que todos los pueblos se apliquen hoy a promover lo que modernamente se llama «el renacimiento físico.» Nosotros apenas si hacemos para promoverlo otra cosa que hablar, por lo que es de urgente necesidad emprender en su favor una gran campaña, la cual debe tener como objetivo: introducir (por de pronto y sin perjuicio de hacerlo luego en otros centros docentes) en las escuelas primarias e institutos

de segunda enseñanza las excursiones campestres y los ejercicios corporales, con preferencia los juegos; fomentar la práctica de las colonias de vacaciones y la instalación de sanatorios de mar y de montaña; promover el gusto por el pedestrianismo y el alpinismo, y el establecimiento de campos de juego y baños públicos y de piscinas de natación; en fin, propagar por los medios antes indicados (cursos breves, lecturas y conferencias públicas) y el periódico, el libro y el folleto, lo más esencial relativo a las buenas prácticas de la Higiene, la cual debe enseñarse en todas las escuelas primarias, de cuyas condiciones higiénicas, así por lo que atañe a los locales, como en lo tocante a los ejercicios y al mobiliario y material de enseñanza, hay que preocuparse mucho y con diligencia suma, porque se hallan asaz desatendidas. Tales son, *grosso modo* dichos, los puntos capitales que deben constituir el objetivo de la campaña que es urgentísimo emprender en favor de la regeneración física de nuestro pueblo, que por muchos estilos necesita de toda necesidad la aplicación práctica del tan justamente recordado aforismo de Juvenal: *Mens sana in corpore sano.*

* * *

Concluimos haciendo un llamamiento a las denominadas fuerzas vivas del país, a las clases directoras de nuestra sociedad, a todos los españoles que se precien de ser buenos ciudadanos, para que, preocupándose de la situación actual y de las causas que principalmente la han originado, presten oídos a los ayes de angustia que exhala la patria dolorida y maltrecha, y dejando a un lado toda clase de antagonismos y perjuicios, se unan en apretado haz y se consagren pronta y enérgicamente a la obra de regeneración por la cultura, que hemos bosquejado y de la que debe surgir una *nueva España.*

Los primeros en acometer el trabajo de propaganda que esa obra requiere serán los más meritorios, merecerán bien de la patria, que tanto necesita hoy del esfuerzo honrado y de la inteligencia sana de sus buenos hijos.

Establézcanse sin demora por todas partes centros de propaganda pedagógica, encaminada a la realización de los fines que dejamos expuestos y de otros que se consideren necesarios y adecuados. Acúdase, al efecto, a la prensa toda, al diario, a la revista, al libro, al folleto, y además, a las reuniones, a cuantos medios de publicidades puedan aprovecharse. Todo será poco y es preciso para que la nación española se rehnga y vigorice física y

moralmente, recobre los alientos perdidos entre de lleno en la civilización moderna y ocupe en el mundo el lugar á que la llaman su historia y sus destinos como nación europea, descubridora de la América y civilizadora de muchos pueblos.

La Escuela Moderna ha hecho desde su aparición en favor de la obra para la que dirige este llamamiento, cuanto le han permitido los modestos medios de que dispone y la limitada esfera en que puede moverse. Excusado es decir que lejos de flaquear, persistirá en la labor que se ha impuesto, ahora con más ahínco que antes, y que desde luego se pone á disposición de los que, con amplio y elevado espíritu y con pureza de intenciones se decidan á acometer la campaña propagandista por que acabamos de abogar.

P. DE ALCÁNTARA GARCÍA.

(De *La Escuela Moderna*.)

REMITIDO

Sr. Dr. de LA UNIÓN, Teruel.

Muy señor mío y compañero: Aunque contra toda mi voluntad, véome en la precisión de hacer algunas aclaraciones al *Remitido* que D. Ricardo Pérez, Maestro de Aliaga, publicó en LA UNIÓN del 11 del actual, en el cual me alude, y ocultando en parte la verdad de lo acaecido, dice solamente lo que le conviene, mofándose de este modo de las palabras con que encabezó su escrito. Son de aplaudir los buenos deseos que le animan para dar vida exhuberante á nuestra *Asociación de partido*, claramente demostrados al expresar su sentimiento por no haber sido nombrado para formar parte de la Junta directiva en la sesión que el día 20 de Diciembre de 1896 se celebró en Aliaga. Por mi parte le hubiera cedido muy gustosamente el cargo que se me confirió sin merecerlo, y recuérdelo bien el Sr. Pérez como lo tendrán presente los demás compañeros, me resistí á aceptarlo hasta que me convencí de que hacían más con elegirme que yo con aceptar la Presidencia, de la cual saldré en la primera renovación de cargos. Si aquel día el señor Pérez hubiera manifestado claramente su aspiración, los que allí nos reunimos al ver que ninguno de nosotros podía batirse con quien está parapetado en sus formidables trincheras y dispuesto á imitar á los

gladiadores romanos cuando derramando hasta su última gota de sangre exclamaban: *Cesar, morituri te salutant*; créalo, reconociéndole su superior saber y entender, le hubiéramos elegido Presidente, y de este modo tenía el camino abierto para ocupar en breve la Presidencia de la provincial, pues para ese cargo y otros de mayor importancia está cortado el Sr. Pérez. No todos podemos ser iguales: yo jamás intentaré comparar mis conocimientos y energías con los suyos, pues reconozco su superioridad; pero ya él sabe que de gigantes y enanos, metafóricamente hablando, se compone la sociedad, así como yo confieso que siempre he pertenecido á los últimos. Hay que convencerse de aquello: *quod natura non dat, Salmantina non prestat*. Cuando llegue el tan deseado día de dar lectura á las memorias desarrolladas de los temas que el mismo Sr. Pérez señaló, eligió y desarrolló en Diciembre (aunque con detrimento para sus estudios de oposición, haciendo con esto un sacrificio, según dice), ya verá cómo le aplauden con delirio todos los que le oigan.

Me extraña mucho que echándose de tan puritano, no diga en su escrito que un servidor le mandó á la mano el día 18 de Julio una carta firmada por mí, dirigida á D. Ambrosio Pascual y al mismo Sr. Pérez, haciéndoles presente la imposibilidad de personarme en Aliaga el día de la convocatoria, por hallarme padeciendo una conjuntivitis rebelde, que me obligó á permanecer en cama desde el día 12 al 19, y por la prohibición absoluta del Sr. Médico de salir de casa por existir aún una verdadera *fotofobia*. Le extrañó verme en la tarde del 20 en la escuela; pero más me sorprendió á mí verle en Villarroya á esa hora, creyéndole en unión de nuestros compañeros, que hicieron más sacrificio en ir á Aliaga que el Sr. Pérez en pasar mucho calor por venir á ver la novia, pues para esto lo mismo hubiera sido el siguiente día. Si á D. Ambrosio Pascual se le hubieran entregado la carta y las memorias que remití, hubiera estado al tanto de lo que sucedía; pero el Sr. Pérez no lo tuvo por conveniente. El libro de actas no lo mandé por olvido; y en cuanto á Reglamento, saben todos los Sres. Asociados, pues así lo manifestamos en LA UNIÓN, que hacíamos nuestro el mismo de los del partido de Teruel.

Me hace cargos el Sr. Pérez diciendo que estuvo huérfano de representación el partido de Aliaga en la reunión verificada en Teruel, y no es verdad, porque antes de salir yo para Zaragoza, autoricé competentemente á nuestro digno compañero D. Miguel Va-

llés, para que me representase, y así se hizo constar en la sesión. Afirma, y solo por que sí, que al señalar el día 20 para la reunión, no tenía yo intención de acudir, pues tenía aún sin celebrar los exámenes; esto último es verdad, y demasiado le consta al Sr. Pérez, por qué fueron tan tarde los exámenes; se hizo con el fin de que fueran un poco más detenidos que los de años anteriores.

No atino á comprender lo que quiere decir eso de tirar piedras al tejado ajeno; el suyo dice que es de construcción sólida y asegurada, de lo cual me congratulo; yo como tengo algunos, encuentro desperfectos en abundancia, y aunque los tenía asegurados, cesó hace poco tiempo mi compromiso con la compañía. Se me olvidaba decir que es verdad que me mandó la dimisión del cargo de secretario, pero ya sabe que le contesté que no se le admitía, aunque daría cuenta en la primera sesión. La alusión que hace al señor Pastor, vicesecretario de la Asociación, creo quedará convenientemente contestada por el interesado.

Mientras tanto, Sr. Director, queda como siempre de V. afmo. s. s. y amigo, q. b. s. m.

Félix Villarroya.

Junta provincial de Instrucción pública de Teruel

Primera enseñanza.—Año económico 1897-98

Relación de las cantidades que adelantan los Ayuntamientos que á continuación se expresan por el cuarto trimestre y completo pago de sus obligaciones de primera enseñanza, correspondientes al año económico de 1897 á 98, cuyas cantidades deberán ingresarse en la Caja especial del ramo.

<i>Partido de Albarracín</i>	Ptas. cts.
Agnatón.	188 89
Alba.	333 19
Almohaja.	15 14
Alobras.	366 32
Bezas.	111 14
Bronchales.	409 32
Bueña.	140 79
Cuervo (El).	290 26
Frías.	272 31
Gea.	870 94
Guadalaviar.	190 72
Monterde.	91 69

Moscardón.	255 58
Noguera.	210 29
Ojosnegros.	371 10
Orihuela del Tremedal.	675 10
Peracense.	33
Pozondón.	332 13
Rodenas.	374 11
Royuela.	46 83
Saldón.	87 91
Santa Eulalia.	68 19
Singra.	231 27
Terriente.	271 02
Tormón.	82 44
Torrelacárcel.	231 40
Torremocha.	126 73
Torres.	269 67
Tramacastilla.	196 62
Valdecuena.	113 52
Vallecillo.	584 36
Veguillas.	49 79
Villafranca del Campo.	215 60
Villar del Cobo.	296 17
Villar del Salz.	619 81
Villarquemado.	53 86

Partido de Alcañiz

Belmonte.	141 57
Codoñera (La).	583 80
Ginebrosa (La).	275 13
Valdealgorfa.	156 83

Partido de Aliaga

Ababuj.	190 23
Aguilar.	264
Aliaga.	217 42
Allepúz.	238 62
Camarillas.	75 60
Campos.	63 96
Cañada de Venatandúz.	261 50
Cañada Vellida.	151 43
Cañizar.	343 06
Cirojeda.	173 58
Cobatillas.	17 05
Cuevas de Almodén.	202 04
Ejulve.	410 96
Escucha.	43 03
Estercuel.	421 46
Fortanete.	83 97
Fuentscalientes.	153 91
Galve.	144 81
Gargallo.	370 06
Hinojosa.	25 96
Jarque.	64 63
Jorcas.	242 38
Mezquita de Jarque.	96 39
Miravete.	289 22
Monteagudo.	68 78
Montoro.	234 80
Palomar.	78 04

San del Puerto.	260.72
Villarroya de los Pinares.	413.88
Zama (La).	55.38

Partido de Calamocha

Báguena.	495.31
Ben.	56.68
Bello.	180.10
Baucas.	284.63
Burbáguena.	77.64
Calamocha.	232.34
Caminreal.	547.85
C. st. jón de Tornos.	873.98
Cuecaón.	761.86
Cuencabuena.	11.45
Ferreruela.	223.67
Fuentesclaras.	237.84
Laguera.	6.09
Linzuela.	2
Lechago.	283.68
Lugo de Giloca.	254.37
Monteal del Campo.	1430.68
Navarrete.	1226.39
Noguera.	131.42
Obón.	590.18
Poyo (El).	1126.38
Pozuel del Campo.	1341.48
Santa Cruz de Noguera.	70.27
Torno.	235.26
Torraiba de los Sisonos.	234.24
Torrijo del Campo.	334.46
Valve de y Collados.	33.39
Villalba de los Morales.	59.40

Partido de Castellote.

Aguaviva.	104.62
Alcorisa.	197.50
Berge.	157.04
Beruón.	270.54
Castellote.	423
Cuba (La).	324.19
Cuevas de Cañart (Las)..	1225.78
Dos-Torres.	111.02
Foz-Calanda.	206.98
Iglesuela del Cid (La).	321.32
Ladrúan.	257.85
Mas de las Matas.	96.16
Mata de los Olmos (La)..	1200.2
Mirambel.	78.72
Molinos.	326.26
Olmos (Los).	372.63
Parras de Castellote (La-).	313.58
Seno.	341.06
Tronchón.	122.33

Partido de Hija.

Albalate el Arzobispo.	215.23
Alloza.	603.85
Andorra.	870.06
Año.	926.45

Azaila.	1169.55
Castellon.	1488.57
Jatiel.	839
Puebla de Hija (La).	3536.50
Simper de Calanda.	1750.56
Urrea de Gaen.	514.23
Vinaceite.	814.75

Partido de Montalbán

Alacón.	217.50
Alcañe.	328.83
Allueva, Salcedillo, F. f. ia.	180.27
Anadón.	156.57
Badenas.	322.14
Bañón.	238.86
Barrachina.	818.19
Cervera.	48.11
Cortes de Aragón.	381.17
Cosa.	54.94
Cuevas de Portalrubio.	180.02
Cutanda.	340.72
Fuenferrada.	544.09
Godos.	9.81
Huesa.	234.37
Josa.	331.79
Lidón.	154.30
Loscós.	234.78
Maicas.	21.83
Martín del Río.	222.51
Mezquita de Loscos.	213.08
Monforte.	231.14
Montalbán.	970.35
Muniesa.	226.06
Nueros.	73.48
Obón.	321.71
Pancrudo.	116.97
Parras de Martín (Las)..	75.76
Piedrahita y El Colladico.	111.43
Plon.	613.66
Portalrubio.	14.71
Rambla (La).	224.22
Rillo.	410.78
Rubielos de la Cérica.	300.16
Rudilla.	18.19
Segura.	306.62
Torrecilla del Rebollar.	1185.21
Torre las Arcas.	314.12
Torre los Negros.	184.20
Utillas.	222
Valdeconejos.	37.83
Villanueva del Rebollar.	53.91
Visiedo.	229.34
Vivel del Río.	270.33

Partido de Mora

Abejuela.	269.87
Albentosa.	300.99
Alcalá de la Selva.	40.96
Arcos.	390.26

Cabra de Mora..	781'09
Castelvispal.	43'71
Castellar (E').	182'31
Formiche alto.	249'12
Formiche b. j.	341'21
Fuentes de Rubielos.	300'64
Gudar.	202'81
Linares.	165'81
Manzanera.	199'75
Mosqueruela.	204'52
Noguercuelas.	287'75
Olba.	495'61
Puertomingalvo.	228'41
Rubielos de Mora.	227'64
San Agustín.	290'64
Sarrión.	81'99
Torrijas.	190'15
Valbona.	93'15
Valdelinares.	144'53

Partido de Teruel

Aldehuela.	207'50
A lambra.	190'78
Camañas.	245'06
Camarena.	421'28
Campillo (E).	146'17
Cascante.	319'55
Castralvo.	15'79
Caudé.	203'66
Cedrillas.	305'83
Celadas.	173'03
Concud.	90'36
Corbalán.	196'72
Cubla.	303'85
Cuevas labradas.	242'02
Escorihuela.	243'33
Libros.	337'15
Orrios.	76'05
Peralejos.	137'50
Perales.	321'81
Pobo (E').	197'63
Puebla de Va verde.	35'38
Riodeva.	923'63
Rubiales.	79'35
Tortajada.	171'92
Tramacastiel.	745'17
Valacloch.	95'80
Valdecebro.	27'66
Villalba alta.	114'39
Villalba baja.	53'70
Villastar.	177'70
Vitell.	652'17

Partido de Valderrobres

Aréns de Lledó.	261'58
Beceite	340'70
Cerollera (L).	52'20

Cretas.	132'73
Fórnoles.	205'28
Fuentspalda.	212'88
Lledó.	201'20
Monroyo.	182'60
Peñarroya.	272'03
Portellada (L).	147'37
Ráfles	159'03
Torre del Compte.	136'88
Valderrobres.	151'23

Teruel 20 de Agosto de 1898.—El Gobernador Presidente, Francisco Galán.—El Secretario accidental, Matías Martín.

(Boletín oficial de 23 del actual.)

Sección de noticias

En el día de ayer, 24 de Agosto, fueron entregados al Habilitado Sr. Montarde, los haberes del 4.º trimestre de los Maestros que representa correspondientes á los pueblos de Cretas, Fresneda, Valderrobres, Fórnoles, Portellada y Torre del Compte, de lo cual resulta que aunque tarde viene con daño, puesto que los demás partidos también tienen fondos en Caja, y sin embargo, no se les entrega por las muchas ocupaciones de la Secretaría, pero entendemos que es más peyoratorio y apremiante el pagar á los Maestros que cualesquiera otros trabajos que puedan ocurrir en dicha dependencia.

El gobierno francés, según leemos en los diarios llegados por el último correo, ha nombrado oficial de Instrucción pública al señor D. Agustín Sardá, segundo profesor en la Escuela Normal Central de Maestros y Director interino de la misma escuela.

Esta distinción, tan estimada entre el profesorado y los hombres de letras, le ha sido conferida en atención á sus trabajos pedagógicos internacionales, á la parte que ha tomado en varios Congresos científicos y singularmente por haber iniciado y fomentado las relaciones entre estudiantes españoles y franceses, que mantienen una correspondencia seguida para perfeccionarse en el curso de las dos lenguas y estrechar los vínculos literarios y de fraternidad de los dos países.

Dice *El Mortero*:

«Nuestro colaborador, Sr. Ollero, no está hoy para ocuparse de nada; pero sabemos, que tanto al Presidente de la Asociación de Maestros, como al de auxiliares, les rogó

que siguieran adelante con la anunciada Asamblea. Ellos podrán decir, por qué acordaron la suspensión.»

Que lo digan.

Sobre la suspensión de la Asamblea, leemos en *La Escuela Moderna*:

«Se ha suspendido la Asamblea que para tratar de los fondos pasivos del Magisterio, se había convocado para los días 16, 17 y 18 del actual.

El motivo de la suspensión, que ha causado general sorpresa, parece ser la desgracia que acaba de experimentar el iniciador de dicha Asamblea, Sr. Ollero, con la pérdida de su hija, desgracia que vivamente sentimos y por la que enviamos nuestro pésame á dicho señor.»

Y en *El Magisterio Español*:

«Había patrocinado esas reuniones la Junta directiva de la Asociación de Maestros de Madrid, contaba con la adhesión entusiasta de la Asociación de Auxiliares: ¿por qué, pues, estos organismos no han seguido adelante con la iniciativa que tan calurosamente aplandieron?

Sensible, muy sensible, era la ausencia del iniciador; mas de su entusiasmo por la causa del Magisterio podía esperarse que sobreponiéndose, como sabe hacerlo, al dolor, había de contribuir á la Asamblea aunque no fuera más—y ya es mucho, quizá bastante—con los datos que tiene recogidos y las soluciones que habrá meditado.

Decimos todo esto porque después de las elecciones de representantes que en algunas provincias se han hecho para que vinieran á Madrid, después de la urgente necesidad de esas reuniones, según se venía diciendo, la suspensión ha de causar mal efecto.»

Malísimo, seguramente.

Sección Varia

EL ALCOHOLISMO

El alcoholismo es una de las más hondas calamidades de este siglo. Es una enfermedad social que comienza por aniquilar al individuo, pudre después á la familia, rellena los manicomios, abastece los presidios y ago-

ta y consume grandes energías en los pueblos modernos.

Van siendo, por otra parte, tan rápidos y enormes los progresos que alcanza el alcoholismo en nuestros días, singularmente entre las masas obreras, que por todos lados se levantan gritos de alarma y de defensa contra este terrible azote, señalado ya por muchos pensadores como el estigma de nuestra brillante civilización.

No es por acá, ciertamente, dónde tales gritos de protesta se oyen. Ocurre en ésta como en otras muchas cosas análogas. No interesa lo que no se conoce, y aunque difela decirlo, es lo cierto que en la generalidad de las gentes hay un profundo desconocimiento de estas cosas. Desconocimiento que explica esa anestesia moral, esa indiferencia fría con que vemos circular por las calles el borracho, el imbécil, el degenerado y tantas otras víctimas que el alcohol echa al arroyo como detritos y piltrafas del organismo social.

Hay, pues, verdadera necesidad de remover estas cuestiones, divulgar estos conocimientos, poner en relieve la intensidad del mal.

Concretemos, por tanto, los hechos y leyes que suman la *Patología social del alcoholismo*, en las siguientes conclusiones:

- 1.^a El alcoholismo es una causa de degeneración física, intelectual y moral en el individuo y la especie.
- 2.^a El alcoholismo transmite sus lesiones por la herencia, hasta extinguir las familias.
- 3.^a El alcoholismo merma, en grandes cantidades, el capital social de la inteligencia, llevando la población á los manicomios.
- 4.^a El alcoholismo perturba hondamente el orden social, fomentando la criminalidad.
- 5.^a El alcoholismo aumenta las defunciones, rebaja los nacimientos y es causa poderosa de despoblación.
- 6.^a El alcoholismo, en fin, socava los fundamentos, material, intelectual y moral de la civilización, llevando á los pueblos el raquitismo, la insensatez y el crimen.

Urge, pues, despertar la atención á estos estudios y aperebirse á la defensa, como lo hacen ya los demás pueblos de Europa.

¿Y qué remedios pueden emplearse para combatir los males que ocasiona el alcoholismo? Esto será objeto de otros artículos.